

## CONVOCATORIA

## Junta Municipal del Distrito de Latina

**Fecha de celebración:** miércoles 11 de noviembre de 2020

**Hora de convocatoria:** 18:00 horas

**Lugar:** Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avenida de Las Águilas nº 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 4 de noviembre de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

## I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Junta Municipal de Distrito celebrada el día 14 de octubre de 2020.

## II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de octubre de 2020.

## PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 3.** **Proposición 2020/0832849 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando instar a la Junta Municipal de Latina y/o al Área de Gobierno competente a la puesta en práctica de un proyecto piloto en cada uno de los siete barrios del distrito que consista en implantar peatonalizaciones provisionales coincidentes en la mayor medida posible con calles cercanas a zonas comerciales, zonas comerciales en sí mismas o en zonas especialmente representativas por su uso vecinal. No debe producirse afectación al transporte público y debe durar un periodo suficientemente amplio que comprenda el periodo navideño, para posteriormente evaluar su grado de éxito y aceptación entre la ciudadanía y en caso satisfactorio puedan ser convertidas en peatonalizaciones permanentes para disfrute de la ciudadanía y así también se facilite la puesta en práctica de medidas inscritas en el acuerdo por unanimidad del reciente Pleno de Cibeles de la iniciativa propuesta por Más Madrid "Madrid en la Calle" con enmiendas transaccionales del resto de los grupos.

- Punto 4.** **Proposición 2020/0832860 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando, en el marco de la lucha contra la Violencia de Género, instar al Área de Gobierno con competencias en la materia, a que realice un estudio exhaustivo en el Distrito de Latina, desde la perspectiva de género, que evalúe las paradas de transporte público existentes en el Distrito con especial incidencia en aquellas situadas en el entorno de parques y zonas poco concurridas, las próximas a la Casa de Campo, pasadizos de la A5, paradas de los búhos, y que se adopten las medidas necesarias derivadas de las conclusiones de dicho estudio.



**Punto 5. Proposición 2020/0832865 formulada de manera conjunta por el Grupo Municipal Más Madrid y el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que inste al Área de Seguridad, Salud y Emergencias o al Área que corresponda, que se lleve a cabo los protocolos de actuación por parte de la Policía Municipal y una campaña de concienciación a la ciudadanía contra la pirotecnia en el distrito que incluya:

- Campaña publicitaria en el distrito: en redes sociales, con folletos informativos, en mobiliario urbano y todas las opciones viables publicitarias en el Distrito de Latina, donde se informe a los vecinos de la normativa vigente, de las sanciones que aplican y concienciación sobre los efectos negativos de la pirotecnia en personas y animales.
- Talleres en colegios e institutos presenciales y virtuales: con agentes tutores de la policía para concienciación sobre los efectos negativos de la pirotecnia.
- Que se hagan efectivas las sanciones correspondientes según la normativa vigente.
- Un plan de difusión a las comunidades de vecinos de la normativa sancionadora y de los efectos negativos de la pirotecnia
- Que cuente con las entidades vecinales, asociaciones de vecinos, centro de protección animal (CPA La Fortuna), profesionales y Mesa de Bienestar Animal del Foro Local para la elaboración de dicha campaña.

**Punto 6. Proposición 2020/0832869 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o en su caso al Área de Medio Ambiente y Movilidad la realización de un estudio del tráfico de vehículos que transitan en las inmediaciones del barrio de Campamento, más concretamente en las calles Carretera de Carabanchel a Aravaca, Carretera de Boadilla del Monte y Paseo de Extremadura (A5) entre las intersecciones de la Avd. de los Poblados hasta la intersección con la Carretera de Boadilla del Monte, todas en ambos sentidos de circulación. Dichas mediciones tendrán que contemplar al menos, el número de vehículos que soportan esos viales durante la semana y en horas punta, así como mediciones de contaminación en las calles cercanas, zonas infantiles, educativas, parques, centro de salud y de mayores que se encuentren en las inmediaciones. Deberá ser accesible a través de la web del Ayuntamiento y servirá, en su caso, para implementar medidas que aseguren la mejora de la calidad del aire de los vecinos y vecinas de Campamento, incluyendo la instalación de una estación medidora de contaminación permanente si el resultado del estudio lo justifica.

**Punto 7. Proposición 2020/0832961 formulada por el Grupo Municipal VOX** solicitando instar al Área de Gobierno competente, si excede de las competencias del Distrito, a promover las obras de remodelación de la plaza Patricio Martínez que mejoren el drenaje, renueven el pavimento, mejoren el ajardinamiento y permitan integrar otros usos, además del estancial y los juegos infantiles existentes, tales como un espacio para jugar a la pelota sin molestar a otros usuarios o un circuito biosaludable adaptado, inclusivo y accesible (que tenga en cuenta a un amplio espectro de personas de diferentes capacidades-discapacidad).

**Punto 8. Proposición 2020/0832963 formulada por el Grupo Municipal VOX** para interesar a la Junta de Distrito y, en su caso al Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad para que se realice un estudio de mejora de la accesibilidad de las calles Sedano y Claudio Sánchez Albornoz, consiguiendo que las aceras constituyan, al menos, un "itinerario peatonal practicable", según la definición de la Ley 8/1993 y el reglamento de la Comunidad de Madrid aprobado por el Decreto 13/2007.

Para llevar a cabo las reformas necesarias, se podría tomar en consideración las siguientes opciones:

- **OPCIÓN A:** mantener las bandas peatonales actuales liberando espacio quitando las farolas (reubicándolas), la torre metálica de suministro eléctrico y árboles de la acera o, incluso, estudiando ganar espacio reduciendo los parterres y setos existentes con soluciones como permutes de terreno, si fuesen privados.
- **OPCIÓN B:** convertir estas calles en calles de prioridad residencial, con coexistencia de circulación peatonal y de vehículos, diferenciando usos por el tipo y color de pavimento, pero sin diferencia de nivel.



**Punto 9.** **Proposición 2020/0832966 formulada por el Grupo Municipal VOX** solicitando a la Junta Municipal de Distrito a que inste al área competente para poner los medios suficientes y necesarios contra la ocupación ilegal de viviendas, que apuesten por la propiedad privada, la seguridad jurídica y la libertad, además de tomar las medidas necesarias para ayudar a la buena convivencia entre vecinos, promoviendo la denuncia y sanción de cuantos incumplan las normas establecidas y reforzando la vigilancia municipal y limpieza en las zonas y áreas de ámbito municipal y haciendo los correspondientes requerimientos cuando se trate de zonas y áreas privadas.

**Punto 10.** **Proposición 2020/0832972 formulada por el Grupo Municipal VOX** solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, que realice las gestiones necesarias, incluidas instar a las Área de Gobierno de la CAM, Medioambiente y Movilidad, Consejería de Transporte o a quien corresponda para que se realice un estudio de viabilidad con el fin de habilitar un segundo ascensor en la estación de metro Colonia Jardín sito en Carretera de Carabanchel a Aravaca. En la actualidad esta boca de metro sólo dispone de ascensor en uno de los márgenes de la M- 502 quedando la salida opuesta sin acceso por medios mecánicos. Con esta medida se promueve el cumplimiento del plan de supresión de barrera arquitectónicas y la accesibilidad universal.

**Punto 11.** **Proposición 2020/0834411 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina a conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el fin de manifestar su más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres y declarar su compromiso para que esta lacra sea erradicada. Recordando a todas las mujeres víctimas de todo tipo de violencia ejercida contra ellas por el hecho de ser mujeres. Y su compromiso a combatir todas las violencias.

**Punto 12.** **Proposición 2020/0834924 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste a las Áreas de Gobierno correspondientes la realización de un plan de intervención en la antigua colonia Campamento que se encuentra entre las vías Carretera Boadilla del Monte, Carretera Carabanchel-Aravaca y antigua A5 o prolongación paseo Extremadura, consistente en:

- Realizar un Plan actuación en la limpieza de calles y zonas interbloques.
- Realizar un plan de rehabilitación de aceras eliminando las barreras arquitectónicas, postes de teléfono, eliminación de tocones y alcorques en las aceras más estrechas, ampliación de aceras donde se hace necesario por falta de accesibilidad.
- Realizar en el tramo de la Carretera Boadilla del Monte nueva regulación semafórica de la Carretera de Boadilla, así como colocación de bádenes y vigilancia en la zona.
- Realizar un estudio y proyecto de conversión de la Carretera de Boadilla del Monte en un bulevar, dotándolo de zonas verdes, con bancos, árboles, zonas deportivas, zona de mayores y un huerto urbano, creando una conexión en sentido único desde el Paseo de Extremadura (sentido Alcorcón) a la Carretera de Carabanchel-Aravaca (sentido Aravaca) para dar acceso a los vehículos y que vayan a Boadilla y Pozuelo.

**Punto 13.** **Proposición 2020/0834956 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente y por consiguiente a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de forma urgente a la instalación de una carpita/toldo, que sirva de protección a los usuarios del Centro Salud Campamento en la calle Mirueña durante el tiempo de espera en el exterior.



**Punto 14.** **Proposición 2020/0835016** formulada de manera conjunta por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Latina para que a su vez inste al Área de Gobierno correspondiente a que proceda a retrotraer las actuaciones del proyecto de urbanización del APE 10.22 en calle Camarena recientemente en proceso de información pública, y de inicio a un proceso de adquisición de los terrenos que no son de propiedad municipal a través de la fórmula que se considere más apropiada, de tal manera que finalmente se pueda modificar el Plan General para que se destine el total de los terrenos del ámbito al uso dotacional más necesario y demandado por los vecinos y vecinas del barrio de Aluche, para lo que recomendamos la apertura de vías de interlocución directa con el tejido social de la zona y así finalmente, se consigan las dotaciones que tanto se necesitan en un barrio tan populoso e infradotado como es Aluche.

**Punto 15.** **Proposición 2020/0835508** formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que desde la Junta Municipal de Latina se proceda a la elaboración de un mapa en el Distrito de Latina que muestre los 'puntos negros' del mismo, donde por sus características, puedan ser más cómplices para cometer agresiones y violencia sexual contra las mujeres. Es decir, aquellos lugares en los que, por sus características, existe más riesgo de darse casos de acoso o de violencia sobre la mujer.

#### PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

**Punto 16.** **Proposición 2020/0833115** presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a instancia de la Mesa de Diversidad Funcional, solicitando que sean adaptados y promovidos espacios y juegos en todos los parques infantiles del Distrito Latina, para que todos los niños del distrito, incluyendo a aquellos que presenten cualquier tipo de diversidad funcional, puedan disfrutar del derecho al juego de forma inclusiva.

**Punto 17.** **Proposición 2020/0833170** presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a instancia de la Mesa de Mayores, solicitando a la Junta Municipal de Distrito que se cree un servicio, específico para las personas con diversidad funcional y Mayores en general del Distrito de Latina, el cual proporcione las destrezas y los recursos básicos necesarios en el manejo de las tecnologías digitales. Consideramos que este servicio podría ser ofrecido de inmediato, aún bajo las restricciones impuestas por la Covid, mediante:

1. La oferta de talleres o clases presenciales en instalaciones municipales, como son los Centros de Mayores o los Centros Culturales. A un coste accesible, dado que las personas a las que estarán dirigidos son en su mayoría dependientes o pensionistas.
2. La creación de un espacio donde poder acceder a las redes sociales más comunes, poder realizar video conferencias y navegar por Internet.
3. La posibilidad de disponer en dicho espacio y de forma permanente y durante todo el año de los recursos digitales necesarios [ordenadores, impresoras, pantallas, etc.]

**Punto 18.** **Proposición 2020/0833341** presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a instancia de la Mesa de Deportes, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que realice las gestiones necesarias, incluidas instar a las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid correspondientes, si fuera necesario, para la instalación de siete parques de calistenia (elementos para realizar un conjunto de ejercicios que conducen al desarrollo de agilidad y fuerza física), uno en cada uno de los barrios del distrito, buscando la mejor ubicación dentro de ellos. Estos parques han de ser de dimensiones adecuadas, sus barras de metal y no de madera. En su creación se ha de tener en cuenta que la mayoría de sus equipamientos sean inclusivos.

#### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

##### INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

**Punto 19.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal-Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.



## PREGUNTAS

- Punto 20.** **Pregunta 2020/0832870 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** consistente en conocer en qué situación se encuentra actualmente el Auditorio del Parque Cerro Almodóvar, que en el momento en que se proyectaron las obras estaba destinado a la consecución de un Centro Juvenil en el Distrito, si tienen pensado destinarlo a alguna otra actividad que la inicial proyectada por el anterior equipo de gobierno y para cuando tendrían prevista su apertura.
- Punto 21.** **Pregunta 2020/0832875 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando conocer, en el contexto de la Red General de Zonas Verdes y Corredores Ambientales del Proyecto de Bosque Metropolitano dentro de la Estrategia de Renaturalización Urbana del Ayuntamiento de Madrid, en qué momento del desarrollo del proyecto se encuentra la zona asimilada en el Distrito como Entorno Meaques Retamares, habida cuenta que la mayor parte de los terrenos en el término municipal de Madrid pertenecen al Ministerio de Defensa, si se ha producido la interlocución con el Ministerio y de ser así, cual es el resultado de dichas conversaciones.
- Punto 22.** **Pregunta 2020/0832978 formulada por el Grupo Municipal VOX** solicitando información sobre el grado de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles (IFS) en el distrito, distinguiendo entre las aprobadas en este mandato y las provenientes de mandatos anteriores, y concretando la fase presupuestaria (autorización, disposición, obligación reconocida, pago propuesto o pago efectuado) en que se encuentran y las cuantías correspondientes.
- Punto 23.** **Pregunta 2020/0835245 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer en qué situación administrativa, de mantenimiento y limpieza se encuentra el solar de la antigua piscina Miami del paseo de los Olivos, 1, en el Distrito de Latina, y que uso se le va a seguir dando a ese suelo.
- Punto 24.** **Pregunta 2020/0835450 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer cuál es la respuesta coordinada con el Ayuntamiento de Madrid que desde la Junta Municipal de Latina se va a dar a la carta que han dirigido 17 AMPAS del Distrito de Latina al Alcalde de Madrid manifestando su preocupación por la situación que vive la educación pública ante la segunda ola del nuevo coronavirus y las medidas a adoptar por el Ayuntamiento para prevenir los contagios.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE LATINA  
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha  
y hora expresados al pie de este escrito.

